

Junta de Plan de 26 de Junio de 1826.

Sres D<sup>nos</sup>  
ocana y R<sup>os</sup>  
Huebra  
Maestre  
Sampelayo

En Salamanca No dia congre-  
gado los señores D<sup>nos</sup> del  
margen; Habiendo hecho pre-  
senta al Sr. J<sup>n</sup> Maestre, en vir-  
tud de haberle consultado el D<sup>n</sup>  
J<sup>n</sup> Cristobal Rodriguez Solano, como  
substituto de la Catedra de Patolo-  
gia Especial vacante, sobre si  
deberia ser uno de los Exami-  
nadores de los aspirantes a Gra-  
dos de B<sup>n</sup> por sobrealienten.  
y enterada la Junta acordó  
que solo es D<sup>no</sup> de los Estados  
ticos en propiedad el asistir a  
d<sup>tos</sup> Exámenes; con lo q<sup>e</sup> se concluyó  
esta Junta q<sup>e</sup> firmaron por el d<sup>to</sup>  
Sres, yo en fe de ello =

J<sup>n</sup> Garcia  
Vicefor

J<sup>n</sup> Huebra

Sedeoma  
5115  
5110



#  
Jutta de Blum 26 de Junho de 1826

Handwritten signature

~~A note written at 11:30 AM  
at the request of the Hon. Council  
of the University of Coimbra~~



17

Señor Rector y Junta de Plan de esta R. Universidad,

Don Manuel Cordero Leal natural de

la villa de Calzada de oxepesa diocesis de Avila, a V.S.

Junta de Plan  
de 15 de Junio  
de 1826. Sr. D. D.  
Rector  
Barcena  
Huedra  
Maestre  
Sampelayo  
que pase en  
ta. solicitud  
a informe de  
los Sr. D. D.  
Barcena, y  
Sampelayo

con la mas respetuosa veneracion expone; que teniendo probados y ganados los cursos siguientes; uno de Matemáticas, otro de Logica y Metafisica, otro de fisica, dos de Leyes y el presente en el que ha estudiado Griego Español, y habiendo V.S. determinado que se admita a grado con tres años de filosofia, y tres de Leyes;

Suplica que en atencion a dichos

cursos y a los infinitos perjuicios que pudieran provenir de le se le conceda la admision a grado, favor de la verdad y rectitud de V.S.

Salamanca 15 de Junio de 1826.

Manuel Cordero Leal

[Signature]



En virtud de la comision anterior informamos  
a la Junta q<sup>d</sup> el interesado teniendo ganados  
los seis cursos q<sup>d</sup> expresa, se le puede ha-  
cer la gracia de pararle el curso de Jurisprudencia  
el de Filosofia Moral para el efecto de poder  
recibir el Grado de B<sup>h</sup> q<sup>d</sup> solicita, mediante  
a esta vez acordado por la misma Junta en  
las bases establecidas: Salamanca 17 de Junio  
de 1826

Jos. Barrera

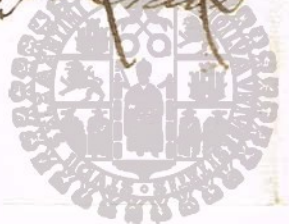
Jos. Sampelayo

Junta de Plan de 26 de Junio de 1826.

Jos. Barrera  
J. A. G. G.

Muebra  
Maestre  
Sampelayo

Admitase a este interesado, y a todos los de  
mayor se hallen en igual caso a recibir el Grado  
de Bachiller en Leyes, sin perjuicio de es-  
tudiar el curso q<sup>d</sup> adelantan q<sup>d</sup> ha de su-  
plir y estudiar despues de dho grado de B<sup>h</sup>  
pasandovetes como se propone en el informe  
q<sup>d</sup> acompaña el curso de Jurisprudencia y el de Filo-  
safia Moral, para el efecto q<sup>d</sup> se expresa



Junta de Plan el 26 de Junio de 1826. 4

Sr. D. Gregorio  
ocana Vice R. O.  
Huebra  
Maestre  
Sampelayo

Se pasa á este interesado y á todos los demas q. se hallen en igual caso, el curso de Fisica, por el de Filosofia Moral, para el efecto de recibir el Grado de B. en Leyes como lo proponen los Sres. Comisarios en el informe que antecede.

J. Garcia  
[Signature]

Secretaria  
[Signature]  
S. R. O.



Legdo en Nueva & San Juan 15  
& Junio de 1826. 1

Concepcion de la Nueva & San  
& No. 25 Junio de 1826.

Querido Sr. Dn. Juan! cordios salud!  
voluntarios de la admira al Sr.  
de de Ber con los curros q.  
aprecia!

